



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CVIC-CU-TA/627/13

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el 12 de noviembre del presente, conoció el *Proyecto de Modificaciones al Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación* con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico, Matemáticas y de las Ingenierías, de la Dirección General de Administración Escolar y del Consejo de Estudios de Posgrado. La Comisión, después de analizar el proyecto y de escuchar la información adicional presentada por el Dr. Jorge Luis Ortega Arjona, Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación tomó el siguiente acuerdo:

CTA-71/13.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación de la Creación de los Grados de Maestro(a) en Ciencia e Ingeniería de la Computación y de Doctor(a) en Ciencia e Ingeniería de la Computación presentados en el Proyecto de Modificaciones al Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación, que tiene como entidades participantes a las facultades de Ciencias, Ingeniería y de Estudios Superiores Cuautitlán; a los institutos de Ingeniería, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas; y al Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que en el plan anterior se consideraba el otorgamiento de dos grados con diferente denominación, sin que en la organización del programa existieran actividades académicas específicas para cada grado.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 21 de noviembre de 2013
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda